



*Intendencia Municipal
de Zárate*

117

Zárate, **08 FEB. 2024**

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. GUZMAN, GRACIELA BEATRIZ; y-

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto original de Baja se extravió sin su debido registro y protocolo, de la Sra. GUZMAN, GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. 22.739.754, a partir del día 17 de Enero de 2023;

Que, el presente tiene por objeto, la regularización de los procedimientos, por no haberse emitido el acto administrativo oportunamente;

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario generar el Decreto de Baja de Servicios, poniendo en conocimiento a la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el objeto de su revisión y para que no se haya omitido información para la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE ZÁRATE**, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Determinar, con efecto declarativo, que la extinción de la designación de la Sra. GUZMAN, GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. N° 22.739.754, CUIL N° 27-22739754-9, Clase 1972, Legajo N° 2279, se produjo el día 17 de Enero de 2023, quien revistaba como Personal Jerárquico, Categoría: Jefe de División, dependiente de la Conducción Superior.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Dn. IGNACIO JERONIMO SUAREZ OGALLAR.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA

Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



Marcelo Matzkin
MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: **117**.....